Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
UTN
Opción con Futuro

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
27 MAR. 2015
1:30
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Universidad Certificada en su Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 CERTIFICACIÓN APROBADA

Nogales, Sonora, a 26 de Marzo del 2015
Oficio No. UTN/AF/PP/120/2015

OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
RECIBIDO
27 MAR. 2015
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.P.C. Carlos Tapia Astiazarán
Oficial Mayor.
Presente.-

Adjunto al presente las "Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014", información complementaria a la Cuenta Pública 2014, y a su vez requerida en la Nueva Contabilidad Gubernamental.

Solicito de la manera más atenta anexarla al informe antes mencionado y publicarla en el portal de transparencia, ya que esto nos servirá como medida de solventación ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y reiterarle mi respeto y consideración

Atentamente,

Mtro. Juan Mauro Corrales Bujanda
Rector

C.c.p. C.P.C Saúl López Montiel.- Subsecretario de Planeación del Desarrollo Administrativo y Seguimiento del Gasto Público
Lic. Cristian Gilberto Lardin Apodaca.- Director de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público
Archivo.
Minutario
JMCB/JVP/MMBE

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

al 31 de Diciembre de 2014

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- **Introducción.-**

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora (Universidad), proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Secretaria de Educación y Cultura, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y a las Entidades Fiscalizadoras, al H. Congreso del Estado de Sonora

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera se informa y explica la respuesta de la Universidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión.

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, son elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad y Finanzas y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera, siendo ésta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto.

2.- Panorama Económico y Financiero.

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones de la Universidad, se presentan en una etapa de cierre de ejercicio donde los apoyos que se recibieron por parte de los Gobiernos del Estado y el Gobierno Federal, incidieron en la conservación de la matrícula y en el desarrollo de la universidad, por la adquisición de equipamiento moderno para un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, sin embargo son tiempos difíciles en los cuales la Universidad se señala como debilidad que por parte del

Gobierno del Estado se han reducido las ministraciones hasta en un 80%, en recursos dedicados al mantenimiento e insumos de esta institución.

3.- Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.
La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación Media y Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingeniería.
El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el día 30 de abril de 1998, el convenio con la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.
Publicado el Decreto de Creación en el Boletín Oficial No. 29 Sección I Tomo CLXII de fecha Jueves 8 de Octubre de 1998.

b) Las principales modificaciones.
La modificación que ha presentado a la organización se dio en el ejercicio fiscal del 2009. Publicada en Boletín Oficial Tomo CLXXXIII, Número 35 Sección III de fecha 30 de Abril del 2009, la cual consiste en proporcionar educación a nivel de ingeniería o licenciatura.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social
La Administración de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación en su Artículo 4.- "La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, tendrá por objeto impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social de estado y el país.

b) Atribuciones de la Universidad:
- ✓ Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo.
- ✓ Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan;
- ✓ Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente;
- ✓ Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables;
- ✓ Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;

- ✓ Ajustar el calendario escolar al aprobado por la autoridad educativa competente
- ✓ Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- ✓ Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación;
- ✓ Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Institución;
- ✓ Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- ✓ Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- ✓ Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- ✓ Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- ✓ Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; y
- ✓ Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en el Estado Financiero y que se menciona en estas notas se presenta al 31 de diciembre de 2014, y su ejercicio fiscal comprende del 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico.-

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- ✓ Ley Federal del Trabajo
- ✓ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de sonora
- ✓ Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- ✓ Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- ✓ Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- ✓ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Así mismo, La Universidad es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, mismo que es cobrado en arrendamientos, asimismo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de una erogación realizada.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por Objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora no se encuentra actualmente en los supuestos de este apartado.

5. Bases para la preparación de Estados Financieros.

a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora ha venido implementando una serie de medidas tendiente a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, (SACG.NET de INDETEC), en la cual se han estado desarrollando cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a las diversas normatividades emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual forma aplicando cuando así se requiere la aplicación de diversas disposiciones estatales, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas

al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC

- ✓ Sustancia Económica
- ✓ Entes Públicos
- ✓ Existencia Permanente
- ✓ Revelación Suficiente
- ✓ Importancia Relativa
- ✓ Registro e Integración Presupuestaria
- ✓ Consolidación de la Información Financiera
- ✓ Devengo Contable
- ✓ Valuación
- ✓ Dualidad Económica
- ✓ Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y hacienda Pública y/o Patrimonio.
b) La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora no realizo operaciones en el extranjero.
c) Los Inventarios con que cuenta la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, son únicamente activos fijos valuados a costo histórico.
d) Los estados financieros no presentan registros de reservas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora no cuenta con operaciones en moneda extranjera, que representen algún riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

De los activos registrados en los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, no registro la depreciación hasta el año 2012, a partir del año 2013 se considera la depreciación anual de los activos fijos, así como la amortización de los activos intangibles, únicamente los bienes adquiridos del año 2013 en adelante.

NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

1. La cuenta de efectivo y equivalentes se encuentra integrada por los siguientes conceptos:

Concepto	Efectivo	Bancos	Depósitos en fondos de inversión	Importe de efectivo y equivalentes
Fondo fijo	3,000.00			
Bancomer		57,545.04	2,498,738.35	
Banamex		29,590.71	2,101.34	
Scotiabank		12,903.40	3,747,517.65	
FAC 2011			423,825.07	
FAC 2012			3,050,200.00	
FAC 2013			2,628,542.88	
Apoyo Infra 2012			6,000,242.78	
ProExOEES			2,393.32	
PROMEP			188,922.98	
Subtotal	3,000.00	100,039.15	18,542,484.37	

El rubro de efectivo corresponde a un fondo revolvente para la operación de diversos gastos de las distintas unidades administrativas en su mayoría se utiliza para compras menores. El rubro de depósitos en fondos de inversión representan remanentes de recursos presupuestales comprometidos en programas especiales como los Fondos de Apoyo a la Calidad (FAC), Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Apoyo a la Infraestructura 2012, Programa de Ampliación a la Oferta Educativa (ProExOEES), y Recursos Presupuestales de operación ya comprometidos, y a pagar en el mes de enero 2015.

2. La cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes se encuentra integrada de la siguiente manera;

Concepto	Importe
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00
Deudores Diversos por cobrar	1,090,879.96
Total	$1,090,879,96

En el concepto de cuentas por cobrar se tiene un saldo de $1, 052,897.97, correspondiente a 2 embargos de juicios laborales, los cuales está pendiente su conclusión legal, $28,278.00, es un cheque de caja pendiente de entregar al Gobierno del Estado de un trámite para el Boletín del Estado, 9,150.00 colegiaturas pendientes de pagar, y el resto $553.99 a adeudos de trabajadores, por comisiones por comprobar.

3. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra como sigue:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones de proceso	Importe
Terrenos	1,246,977.83
Edificios no habitacionales	71,887,473.88
Construcciones en proceso	
Otros bienes inmuebles	
Total	73,134,451.71

Representan los bienes inmuebles propiedad de la Institución, terrenos, campos deportivos, edificios

4. Bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Bienes muebles	Importe
Mobiliario y equipo de administración	16,888,106.67
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,408,942.28
Obras de Arte y objetos valiosos	396,794.75
Equipo de transporte	2,906,641.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,311,472.86
Total	49,911,957.56

Incluye los bienes de activo fijo adquiridos por la institución y los que le fueron donados.

5. Activos tangibles se encuentra integrado como sigue:

Activos intangibles	Importe
Licencias informáticas	242,440.00
Total	242,440.00

Este importe esta representado por las licencias propiedad de la institución de software.

La cuenta activos diferidos se integra de la siguiente manera:

Activos diferidos	Importe
Otros activos diferidos	68,236.00
Total	68,236.00

Depósitos de garantía de Comisión Federal de Electricidad.

6. Cuentas por pagar a corto plazo integrada por los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar a corto plazo	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	8,106,256.70

Proveedores por pagar a corto plazo	74,120.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,847,069.73
Total	10,027,446.43

El saldo esta representado en su mayoría por la prestación de bono de fin de año, el cual se pagó hasta el mes de enero 2015, indemnizaciones en su etapa final de entrega, las cuotas, aportaciones y retenciones a favor de SAR-FOVISSSTE, además saldos pendientes de pago a proveedores por distintas adquisiciones, retenciones de impuestos del mes de diciembre 2014, e ingresos por clasificar por $898,670.46, ya que los alumnos pagaron en periodo vacacional, y por cuestión de la facturación electrónica esta se reflejara en enero 2015.

7. Otros pasivos a corto plazo:

Otros pasivos a corto plazo	**Importe**
Ingresos por clasificar	898,670.46
Otros pasivos circulantes	283,224.73
Total	1,181,895.19

Ingresos por clasificar por $898,670.46, se debe a que los alumnos pagaron en periodo vacacional, y por cuestión de la facturación electrónica esta se reflejara en enero 2015, retenciones de préstamos a favor de fonacot, y provisión de pasivo por concepto de energía eléctrica del mes de diciembre 2014.

8. Hacienda pública/patrimonio contribuido se integra por los siguientes conceptos:

Hacienda pública/patrimonio generado	**Importe**
Resultado de ejercicios anteriores	135,073,632.31
Resultado del ejercicio (Desahorro)	(3,402,600.81)
Total	131,671,031.50

En razón del cambio a la nueva Contabilidad Gubernamental se registró en Resultado de ejercicios anteriores las cuentas de Patrimonio Generado por un monto de $120,516,417.78, que corresponden a la Adquisición de Activos desde la fecha de creación de la Universidad hasta el 31 de diciembre de 2012, porque en la nueva contabilidad gubernamental no contempla este concepto.

El otro concepto es el resultado del ejercicio 2013 por la cantidad de 14,557,214.53 el cual se integra por los siguientes conceptos:

Resultado del ejercicio 2013	**Importe**

Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2010	151,658.03
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2011	287,489.61
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2012	3,013,442.91
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2013	2,562,391.87
Remanente de recursos de Apoyo a la Infraestructura 2012	7,823,031.56
Remanente recursos PROMEP	63,469,11
Remanente recursos PADES	33,108.20
Remanente recursos FADOES	4,090.10
Remanente recursos Propios 2013	44,501.41
Adquisición de Activos Fijos solo afectados presupuestalmente	574,031.73
Total	**14,557,214.53**

En el año 2014 existió un Desahorro de $3,402,600.81, por motivo de que el Gobierno Estatal no radico un recurso autorizado para cubrir indemnizaciones y el desahorro generado por la programación inicial del presupuesto de Sueldos y salarios del año 2014, por un monto de $6,586,607.00. Recurso que se está recibiendo en el ejercicio 2015.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Las cuentas que integran los ingresos, presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2014.

Ingresos y otros beneficios	Importe
Productos de tipo corriente	410,863.14
Aprovechamientos de tipo corriente	3,897.03
Ingresos por venta de bienes y servicios	5,562,069.31
Participaciones y Aportaciones	55,722,527.00
Total	**61,699,356.48**

La cuenta de Productos de tipo corriente corresponde a rendimientos de nuestras cuentas de inversión que corresponden a programas especiales y rendimientos de cuentas de operación corriente de la Universidad.

Los Aprovechamientos de tipo corriente son cancelaciones de gasto, y diferencias bancarias.

Los ingresos por venta de bienes y servicios son colegiaturas que representan el 89.5% de estos ingresos, y los otros corresponden a arrendamientos de espacios en la Universidad y cursos externos.

Las participaciones y aportaciones corresponden al presupuesto Estatal y Federal de operación y programas especiales por parte del Gobierno Federal como ProExOEES, Y PROMEP.

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTALES:

a) LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$52,853,743.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	7,665,607.00
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	20,460,351.52
LEY DE INGRESOS DEVENGADAS	61,699,356.48
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	61,699,356.48

b) PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	52,853,743.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,204,277.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	20,460,351.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	67,087,242.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	67,087,242.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	58,906,864.72

Notas a las cuentas presupuestales:

a) Con relación a los ingresos quedo pendiente de radicar la cantidad de $7,665,607.00 que se integra de la siguiente manera:
$6,586,607.00 del rubro de Sueldos y salarios por parte del Gobierno Estatal
$1,079,000.00 del programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior.

b) El presupuesto por ejercer se integra por los siguientes conceptos:
$128,846.00 de remanente PROMEP los cuales se ejercerán en el año 2015, y son becas, y adquisición de equipamiento de profesores con perfil PROMEP.
$1,677,624,16 de remanente de ingresos propios pendientes de solicitar la autorización de su ejercicio en el año 2015.
$397,807.52 remanente de Presupuesto Estatal, el cual existirá hasta que el Gobierno Estatal radique el adeudo de $6,586,607.00 por concepto de sueldos y salarios.

c) El Presupuesto Modificado son las ampliaciones y reducciones que hubo en el ejercicio 2014, y se integra por:
$1,541,179.59 incremento en los ingresos propios por aumento de matrícula.
$739,115.00 presupuesto federal para incremento salarial del año 2014
$11,586,607.00 ampliación por parte del Gobierno Estatal para cubrir deficiencias en la programación original del capítulo de sueldos y salarios y cubrir indemnizaciones ya sentenciadas, el Gobierno Estatal está pendiente de radicar $6,586,607.00 autorizados.
$1, 079,000.00 recursos especiales del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior, los cuales se recibieron hasta enero de 2015 y se ejercerán en ese mismo año.

$1, 187,899.00 de recursos especiales del Programa para la Ampliación de la Oferta Educativa (ProExoEES),
$4,301,710.93 de remanentes de ejercicios anteriores a ejercer en el año 2014,
149,846.00 de recursos especiales PROMEP,
$125,006.00 una disminución en los gastos de operación por parte del Gobierno Estatal.

d) **Existe una diferencia entre el Presupuesto de Egresos devengado y el pagado por $8,180,377.30, el cual está pendiente de pagar por falta de radicación de recursos por parte del Gobierno Estatal, y se compone de los siguientes rubros:**
$2,630,993.98 por concepto de bono de fin de año 2014,
$536,281.98 de aportaciones al SAR-FOVISSSTE del 6to bim 2014
$4,938,980.74 de provisión de indemnizaciones por pagar
$74,120.60 saldo de factura 71059 pendientes de pagar.

Elaboro:
C.P. Flavio Medraño Quintana
Jefe de Contabilidad y Finanzas

Reviso:
Lic. Jorge Valenzuela Paz
Director de Administracion y Finanzas

Autorizo:
Mtro. Juan Mauro Corrales Bujanda
Rector de la Universidad